

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA
TÍTULO SUPERIOR DE DANZA
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
Curs
/Curso
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV
2021-22
1 Dades d'identificació de l'assignatura
Datos de identificación de la asignatura

Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Danza de València				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	18	Curs <i>Curso</i>	4 ^o	Semestre <i>Semestre</i>	1 ^o
Caràcter de l'assignatura <i>Carácter de la asignatura</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Básica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		castellano	
Matèria <i>Materia</i>	TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Pedagogía de la Danza/Coreografía e Interpretación				
Departament <i>Departamento</i>	Coreografía e Interpretación y Pedagogía de la danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	<p>Seminario de investigación: Carmen Giménez Morte</p> <p>El Trabajo Fin de Título (en adelante TFT) debe realizarse bajo la supervisión de un tutor/a académico/a.</p> <p>Los/as tutores/as académicos del TFT serán miembros del Claustro del Conservatorio Superior de Danza de Valencia.</p> <p>También podrán actuar como cotutores, profesores de otros centros del ISEACV, así como miembros de Universidades que cuenten con convenios con el ISEACV y/o profesionales expertos en las materias de los posibles proyectos.</p>				

	<p>Las funciones del profesor tutor serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que el TFT reúna los requisitos formales, teóricos, técnicos o artísticos requeridos para cada tipo de proyecto. - Garantizar que todo trabajo que se presente para su defensa tenga la calidad suficiente. - Estar a disposición del tribunal evaluador, tras el depósito del proyecto y previamente a su exposición pública, para resolver cuantas dudas y preguntas puedan plantearse.
<p>e-mail professorat <i>e-mail profesorado</i></p>	<p>c.gimenezmorte@csdanza.es</p> <p>PROFESORADO DEL CENTRO</p>

AVÍS COVID-19

Aviso COVID-19

Debido a la circunstancia excepcional de este curso académico, provocado por el COVID-19, esta guía docente es un documento abierto y flexible a cualquier modificación si las circunstancias sanitarias determinan un cambio en el sistema de enseñanza pasando a ser mixto u online.

En este caso, dicha modificación se reflejará en un anexo que elaborará cada docente en cada una de las guías presentadas a principio de curso

1

Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació

·

Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

1

El perfil del Graduado en Danza corresponde al de un profesional cualificado que domina los conocimientos y habilidades propios de la danza, que debe disponer de unos conocimientos teóricos fundamentados e integrados con la praxis de la danza que le permitan desarrollarse y crecer como, pedagogo, creador, coreógrafo e intérprete, capaz de asumir la dimensión ética y deontológica de la responsabilidad personal y profesional. Debe conocer profundamente diferentes técnicas, escuelas y repertorios de danza, así como técnicas corporales y lenguajes de movimiento desde las perspectivas, histórica, artística, expresiva e interpretativa, entre otras.

Posee sólidos conocimientos teóricos sobre la práctica de la danza y del repertorio y la creación coreográfica.

Conoce los recursos y las herramientas de creación, composición, los distintos lenguajes y disciplinas escénicas, musicales, tecnológicas y visuales de acuerdo al ejercicio profesional. Debe estar abierta a las innovaciones tecnológicas, artísticas, culturales, sociales y científicas y a las nuevas tendencias creativas.

El TFT representa la culminación del proceso de aprendizaje del alumnado a lo largo de los Estudios Superiores. El TFT deberá elaborarse obligatoriamente en cuarto curso y de manera individual. Permitirá comprobar con carácter global hasta qué punto se han adquirido las destrezas y competencias planteadas en el seno de los correspondientes estudios.

La aprobación de la temática del TFT correrá a cargo de la Comisión Académica de la Especialidad e Itinerario (CAEI) y tendrá una validez de un curso académico. Así mismo, en el caso de que el estudiante no defienda el TFT en el curso académico en el que se matriculó, la CAEI podrá decidir un cambio de tutor.

El alumno pueda aprovechar su experiencia dentro de los programas de movilidad (prácticas externas y Erasmus) como tema de su TFT. En cualquier caso, el proyecto deberá ser aprobado por la CAEI contando con el visto bueno de la Dirección del CSDV, la CAEI le asignará un tutor/a del Centro ISEACV y la evaluación se hará en el Centro ISEACV.

OBJETIVOS GENERALES

-Comprobar la adquisición de destrezas y competencias planteadas en el seno de los correspondientes estudios.

1

Coneixements previs

2

Conocimientos previos

Debe tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación y las prácticas externas para presentar el TFT.

El alumno deberá mostrar su dominio en la utilización y aplicación de las normas e instrucciones de los TFT elaborado por la CAEI a través de la superación de la prueba pertinente en la convocatoria ordinaria, los días **26 de enero** y con la corrección en grupo el día 2 de febrero.

Y en convocatoria extraordinaria el miércoles día **27 de abril a las 9'30 h.**

La superación de esta prueba con la calificación de **apto** se considera requisito indispensable para la tutorización de los TFT. El hecho de no superar esta prueba es motivo de informe negativo del tutor.

Es posible presentarse a la prueba sin haber asistido a las clases del Seminario de Investigación. Una vez superada con la calificación de Apto dicha prueba, su validez se mantendrá durante los sucesivos cursos académicos hasta que se realice la defensa pública del TFT.

La prueba consistirá en veinte preguntas cortas. Diez se realizarán con un cuestionario google y las otras diez con una prueba presencial el día estipulado.

2 Competències de l'assignatura *Competencias de la asignatura*

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

MUCHO

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

MUCHO

CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

MUCHO

COMPETENCIAS GENERALES:

CG10 Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.

MUCHO

CG11 Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.

BASTANTE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN LA ESPECIALIDAD DE COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

CEC12 Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.

MUCHO

CEC16 Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo.

MUCHO

CEC18 Conocer y ser capaz de usar medios tecnológicos para la creación y composición coreográfica.

BASTANTE

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN LA ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA DE LA DANZA

CEP12 Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos.

MUCHO

CEP13 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.

MUCHO

CEP18 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.

BASTANTE

3 Resultats d'aprenentatge

Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>1. Mostrar capacidad para profundizar en un tema determinado vinculado a los Estudios Superiores de Danza.</p> <p>2. Buscar y tratar la información adecuadamente, estructurando y organizando un discurso en función de la información recogida y los conocimientos adquiridos. Diseñando y elaborando un proyecto propio escrito y/o visual sobre un tema artístico o de danza.</p> <p>3. Defender la propuesta oralmente delante de un tribunal elegido.</p> <p>4. Mostrar capacidad de decisión y espíritu crítico.</p> <p>5. Utilizar eficientemente los recursos coreográficos y escénicos en los procesos creativos.</p> <p>6. Ser capaz de dirigir y gestionar un grupo de trabajo.</p>	<p>CT2, CT14, CEC12, CEP13</p> <p>CT4, CG11, CEC18, CEP13</p> <p>CT14, CEC16, CEP18,</p> <p>CT2, CG10, CEC16, CEP13</p> <p>CT2, CT4, CEP13, CEC16</p>

7. Desarrollar la capacidad de innovar y elaborar proyectos de nueva creación.	CG10, CEC16, CEP18 CG11, CEC16, CEP 18
--	---

4 **Continguts de l'assignatura** *Contenidos de la asignatura*

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...
Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...

BLOQUE I

1. ¿Qué es la investigación? Cronología del protocolo de presentación de los TFT en el CSDV.
2. Conceptos de investigación y partes del TFT. La labor del tutor-director. Tribunales de TFT. Constitución y rúbricas de evaluación.
3. Principales métodos de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos y poscualitativos, además de los basados en las artes (performativos) para saber aplicar los adecuados desde la idea inicial del proyecto de cada alumno
4. Pasos iniciales: tener una idea, elegir el tema, leer, recoger datos, establecer el estado de la cuestión. Plantear una hipótesis, analizar y redactar
5. Las preguntas de una investigación para planificarla y organizarla: establecer objetivos generales y específicos, explicar correctamente la metodología utilizada, redactar una justificación del proyecto y deducir conclusiones.
6. Modelos de redacción del proyecto de investigación para saber expresar por escrito las ideas propias y las ajenas. Diferentes formatos.
7. Normas para los proyectos final de carrera. APA. 7. 2020.
8. Las diferentes maneras de citar correctamente a diferentes autores y desde fuentes diversas
9. Las imágenes, gráficos, materiales audiovisuales... internet... cómo reseñarlos.
10. La relación entre los objetivos y las conclusiones
11. Investigación poscualitativa: perspectivas metodológicas
12. Proyectos performativos: investigación basada en las artes. Transparentar el proceso artístico
13. Cuestiones éticas y de responsabilidad de la investigación
14. Recursos para las presentaciones orales
15. Sistema de evaluación de los TFT

BLOQUE 2

-Contenidos específicos del tft ensayístico

-Contenidos específicos del tft performativo

-Prácticas de objetivos, metodología, introducción, justificación ... aplicados a cada uno de los TFT de cada discente.

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5 1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES ADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n ^o hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n^o horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1 2	75
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	5 6 7	4
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	-	-
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, talleres, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	1 2 4	10
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	3	1
SUBTOTAL			90
5 2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES ADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n ^o hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n^o horas o ECTS)</i>

Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	1 2 4 5 6 7	350
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	-	-
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	2 4	10
SUBTOTAL			360
TOTAL			450

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6 1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
<i>ES INDISPENSABLE SUPERAR LA PRUEBA DE CONTENIDOS DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CON LA CALIFICACIÓN DE APTO PARA QUE SEA POSIBLE LA TUTORIZACIÓN DE LOS TFT.</i>	TODOS	
<i>ES NECESARIO PRESENTAR A LOS TUTORES Y TUTORAS DEL TFT UN DOCUMENTO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN AL FINALIZAR EL SEMINARIO INDICANDO LOS SIGUIENTES ITEMS: Portada, abstract, cinco palabras clave, breve introducción o justificación, objetivos, metodología, bibliografía.</i>	TODOS	
<i>ESCALA DE EVALUACIÓN DE TFT ENSAYÍSTICO</i> Calidad del trabajo desarrollado Informe escrito Presentación oral	TODOS	60 20 20
<i>ESCALA DE EVALUACIÓN DEL TFT PERFORMATIVO</i> Calidad del trabajo desarrollado Memoria Cuaderno de artista o cuaderno de campo o de bitácora, diario Presentación oral	TODOS	60 10 10 20

6 2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

El alumno deberá mostrar su dominio en la utilización y aplicación de las normas (ver final de este apartado) e instrucciones de los TFT elaborado por la CAEI a través de la superación de la prueba pertinente en la convocatoria ordinaria, **26 de enero de 2022**. Y en convocatoria extraordinaria el día **27 de abril** del mismo año. La superación de esta prueba con la calificación de **apto** se considera requisito indispensable para la continuación de la tutorización de los TFT. El hecho de no superar esta prueba documento es motivo de informe negativo del tutor.

La prueba consistirá en veinte preguntas cortas. Diez se realizarán con un cuestionario google y las otras diez con una prueba presencial el día estipulado.

Asimismo elaborará **al finalizar el seminario un documento de entre cinco y diez hojas con los siguientes apartados: Portada, abstract, cinco palabras clave, breve**

introducción o justificación, objetivos, metodología, y referencias bibliográficas. Este documento se le facilitará a cada uno de los tutores de los TFT.

Las normas de citación del TFT se ajustan a LA NORMATIVA APA.7.

TRIBUNALES

El TFT (teórico o performativo), así como su defensa y exposición oral serán evaluados por un tribunal constituido por tres miembros: un Presidente, un secretario y un vocal. Se designará un suplente por cada miembro del tribunal. Se nombrará un tribunal de sustitución.

Un documento del TFT en formato pdf se enviará al tribunal titular y al secretaria/o del tribunal suplente por email en la fecha indicada en el calendario de cada convocatoria de TFT.

Las sustituciones personales se establecerán de acuerdo con cada cargo, es decir, la persona que es presidenta por su sustituta, y así sucesivamente.

En el caso de que algún miembro del tribunal titular no pueda asistir a la defensa, notificará con una antelación de 24 h a la persona que la sustituye vía telefónica, y esta no asistencia al tribunal será comunicada también por email a la secretaria académica y a la persona que va a sustituirla.

Si se produjera un imprevisto de última hora, el protocolo de actuación será el siguiente: A la persona que ostente el cargo de secretaria/o sustituta, se le enviará el TFT en la misma fecha que al tribunal titular para que se lea el TFT, y deberá presentarse el día de la defensa a la misma hora que el tribunal titular para que sea posible constituir el tribunal con tres miembros.

Ningún miembro del tribunal o tutor de TFT estará convocado en dos defensas consecutivas el mismo día.

Serán miembros de los Tribunales de Evaluación los profesores de la misma especialidad del título pertenecientes al Centro. Además, podrán formar parte de los mismos, profesores de la Especialidad de otros centros y/o profesionales expertos en la materia sobre la que trate el TFT.

La defensa del TFT se realizará de forma pública y presencial ante el Tribunal y consistirá en una exposición (de veinte a treinta minutos) y un turno de preguntas y debate.

En el caso de los trabajos performativos el alumno mostrará su trabajo en un espacio adecuado para el desarrollo de la danza y de los recursos de escenificación, con una duración aproximada de veinte minutos. El tutorando de un TFT performativo deberá aportar por escrito las necesidades técnicas junto con el depósito del TFT y el informe del tutor, para coordinar adecuadamente el ensayo de su muestra antes de la presentación al tribunal. En el informe del tutor, en el apartado de Observaciones, se redactarán las necesidades técnicas. Asimismo, previamente acordado con el tutor, también adjuntará el día del depósito del TFT la rúbrica de evaluación con una X en los ítems a valorar por el tribunal. El tribunal se desplazará al espacio designado para presenciar la muestra si es necesario. Esta muestra estará abierta al público al igual que la defensa de los proyectos del TFT. En otra fecha distinta (como máximo cinco días después de la muestra), el alumno hará la defensa de su memoria de creación ante el tribunal.

Tanto en los trabajos performativos como en los de carácter ensayístico, la defensa oral del estudiante deberá exponer la justificación, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFT, al que le seguirá un breve turno de valoraciones, comentarios o preguntas por parte del tribunal.

Los trabajos de carácter teórico-ensayístico tendrán una extensión de entre 60 y 100 páginas. La memoria de creación de los proyectos performativos tendrá una extensión mínima de 20 páginas más el cuaderno de artista o portafolio, dependiendo del carácter de la investigación.

El/la tutor/a, por su parte, evaluará el interés e implicación de cada estudiante tutorizado, emitiendo un informe que hará llegar al Tribunal evaluador, en la misma fecha de la defensa del TFT por el estudiante. El informe será orientativo, ya que la nota únicamente la pondrá el tribunal.

Los miembros del Tribunal puntuarán los aspectos que aparecen en las plantillas de evaluación en los trabajos de carácter teórico-ensayístico o performativo, con las plantillas que se adjuntan como documento anexo en las instrucciones del TFT de la CAEI. El protocolo para cumplimentar las rúbricas de evaluación será el siguiente. Cada miembro del tribunal realizará una evaluación siguiendo la rúbrica de los TFT performativos o ensayísticos, que traerá cumplimentada. Al menos una hora antes de la defensa pública, el tribunal se reunirá para unificar criterios de evaluación, comprobar que todos los documentos necesarios están cumplimentados y realizar las valoraciones que considere oportunas. Se trata de ajustarse a las características del TFT a evaluar para garantizar una evaluación clara y justa.

Cada miembro del tribunal evaluará los ítems (exclusivamente los señalados por el tutorando y el tutor en el caso de los TFT performativos) y los puntuará de 1 a 10. Se sacará la media de los diferentes miembros y la calificación final se recogerá en el acta de evaluación. Se necesitará un 5 de media para aprobar el TFT.

Los tribunales evaluadores pueden proponer "Matrícula de Honor" a partir de un 9, siempre y cuando consideren que el trabajo lo merezca, mediante un informe que lo justifique y que vaya dirigido a la Comisión Académica del Centro; el número de "Matrículas de Honor" no puede exceder el 5% de alumnos matriculados en el TFT de cada curso. En el caso de que se eleven varias propuestas de Matrícula de Honor, será la Comisión Académica del Centro el órgano que decida otorgarla siguiendo las siguientes instrucciones: se obtiene la nota final realizando la media aritmética entre la nota obtenida en el TFT y la nota media del expediente académico.

A LOS ALUMNOS QUE YA HAYAN OBTENIDO EL APTO CON ANTERIORIDAD AL CURSO 2019-20, se les aconseja la asistencia al seminario, pero no es obligatorio asistir a las clases, es de libre opción. Aunque es obligatorio realizar la prueba escrita en las convocatorias señaladas en esta guía docente para obtener la calificación de apto.

Asimismo elaborarán un **documento de entre cinco y diez hojas con los siguientes apartados: Portada, abstract, cinco palabras clave, breve introducción o justificación, objetivos, metodología, y bibliografía**. Las fechas de presentación al tutor del TFT de este documento son, antes de:

- 30 de noviembre
- 31 de enero
- 30 de abril

A LOS ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO EL APTO EN CURSOS ANTERIORES, O PARA LOS QUE SEA LA PRIMERA VEZ QUE SE PRESENTAN A LA PRUEBA ESCRITA PARA OBTENER EL APTO, esta calificación sólo será válida durante dos cursos académicos. Posteriormente, será obligatorio volver a presentarse a la prueba escrita para obtener la calificación de apto.

Asimismo elaborará un **documento como se ha descrito más arriba**. Las fechas de presentación al tutor del TFT de este documento son:

-30 de noviembre

-31 de enero

-30 de abril

FECHAS DE DEFENSA DEL TFT. 2020-21

-DEFENSA DEL 31 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO de 2022. (TERCERA CONVOCATORIA, ES DECIR, EN SEGUNDA MATRÍCULA DE TFT)

Del 31 de enero al 4 de febrero

17 de enero--> Fecha límite para que el alumnado entregue al tutor/a un ejemplar finalizado de su TFT con el fin de obtener el Visto Bueno de presentación.

20 de enero--> Fecha límite para el depósito en Secretaría administrativa, por Registro de Entrada, de todos los ejemplares requeridos del TFT.

21 de enero—fecha de entrega del TFT al tribunal designado.

Del **1 al 4 de febrero**-- Defensa del TFT.

-DEFENSA DEL 20 AL 23 DE JUNIO de 2022. PRIMERA CONVOCATORIA

6 de junio -- Fecha límite para que el alumnado entregue al tutor/a un ejemplar finalizado de su TFT con el fin de obtener el Visto Bueno de presentación.

9 de junio -- Fecha límite para el depósito en Secretaría administrativa, por Registro de Entrada, de todos los ejemplares requeridos del TFT.

10 de junio—fecha de entrega del TFT al tribunal designado.

20, 21, 22 y 23 de junio-- Defensa del TFT.

-DEFENSA DEL 12 AL 15 DE JULIO de 2022. 2º CONVOCATORIA

27 de junio -- Fecha límite para que el alumnado entregue al tutor/a un ejemplar finalizado de su TFT con el fin de obtener el Visto Bueno de presentación.

30 de junio -- Fecha límite para el depósito en Secretaría administrativa, por Registro de Entrada, de todos los ejemplares requeridos del TFT.

1 de julio—fecha de entrega del TFT al tribunal designado.

12, 13, 14 y 15 de julio-- Defensa del TFT.

6

Sistemas de recuperación

Sistemas de recuperación

3

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

En convocatoria extraordinaria el día **27 de abril** se realizará la prueba del Seminario de investigación, imprescindible la tutorización de los TFT. El hecho de no superar esta prueba es motivo de informe negativo del tutor.

La superación de esta prueba con la calificación de **apto** se considera requisito indispensable para la tutorización de los TFT. El hecho de no superar esta prueba es motivo de informe negativo del tutor.

Es posible presentarse a la prueba sin haber asistido a las clases del Seminario de Investigación. Una vez superada con la calificación de Apto dicha prueba, su validez se mantendrá durante los sucesivos cursos académicos hasta que se realice la defensa pública del TFT.

TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN

En caso de obtener informe desfavorable o calificación de suspenso por el Tribunal, se hará llegar un informe al estudiante con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo.

7

Bibliografía

Bibliografía

Back, Les. (2007). *The Art of Listening*. Bloomsbury.

Barone Jr., Tom y Elliot W. Eisner. (2011). *Arts Based Research*. SAGE.

Beltran Sánchez, E. (2012). *Haciendo una tesis*. Tirant Humanidades.

Berger, John. (2016) *Modos de ver*. Editorial GG.

Blasco, Celina. (editora). (2013). *Investigación artística y universidad: Materiales para un debate*. Ediciones Asimétricas.

Blaxter, L., Hughes, CH., Tight, M. (2005). *Cómo se hace una investigación*. Gedisa editorial. Biblioteca de Educación. Herramientas universitarias. (1º ed. How to research. (1996) Open University Press, Buckingham. Filadelfia).

Calderón García, Natalia, Hernández y Hernández, Fernando. (2019). *La investigación artística: Un espacio de conocimiento disruptivo en las artes y en la universidad*. Octaedro.

Cahnmann-Taylor, Melisa y Siegesmund, Richard. (2017). *Arts-Based Research in Education (Inquiry and Pedagogy Across Diverse Contexts)*. Routledge.

Citro, S. Aschieri, P. (Coord.). (2012). *Cuerpos en movimiento. Antropología de y desde las danzas*. Editorial Biblos. Culturalia.

Corbeira López, Darío, Cabello/ Carceller, Óscar Cornago, Olga Fernández, Lola Hinojosa, Jorge Luis Marzo, Patricia Mayayo, Alberto Medina, Judit Vidiella y Gabriel Villota. (2015). *Llámallo performance: historia, disciplina y recepción*. Brumaria.

Dewey, John. (2008). *El arte como experiencia*. Paidós Iberica Ediciones.

Eco, U. (2001) *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Gedisa.

Eisner, Eliot W. (1998). *El ojo ilustrado: Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. (Educador). Ediciones Paidós.

Enkvist, I. Izquierdo, J.M. (Eds.) (2006). *Aprender a pensar. Simposio internacional en la Universidad de Lund*. Etudes romanes de Lund 77. Serie de estudios hispánicos. Lund Universitet.

Fernandez, J.C., Pérez Bravo, J., Puértolas, C. (2002). *III Jornadas de danza e investigación*. Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Danza. Los libros de danza.

Giménez Morte, C. (editora). (2010). *La investigación en danza en España. 2010*. Ediciones Mahali.

----- (editora). (2012). *La investigación en danza en España. 2012*. Ediciones Mahali.

----- (editora). (2014). *La investigación en danza en España. 2014*. Ediciones Mahali.

----- (editora). (2016). *La investigación en danza en España. 2016*. Volumen I y II. Ediciones Mahali.

----- (editora). (2018). *La investigación en danza en España. 2018*. Ediciones Mahali.

Hernández Hernández, F., Pérez López, H.J., Gomez Muntané, MC. (2006). *Bases para un debate sobre investigación artística*. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General de Educación.

Leavy, Patricia. (2019). *Handbook of Arts-Based Research*. Guilford Press.

Monés y Mestre, N. (Ed). (1999). *I Jornadas de danza e investigación*. Federación Española de Asociaciones de Profesionales de la Danza. Los libros de danza.

Morin, Edgar. (2006). *El Método 1: La naturaleza de la Naturaleza..* Cátedra.

Murga Castro, I., Fos Abellan, F., Rubio Arostegui, J.A., Sanjuan Astigarraga, J.I. (Eds). (2012). *Líneas actuales de investigación en danza española. I Congreso Nacional de Investigación en Danza Española.* Fundación Antonio de Nebrija.

Pérez Arroyo, Rafael. (2012). *La práctica artística como investigación. Propuestas metodológicas.* Alpuerto.

Perez Royo, V., Sánchez, J.A. (Eds). (2010). *Práctica e investigación.* Revista de estudios de danza. Cairón 13. Universidad de Alcalá.

Rekalde Izaguirre, Josu. (director). (2015). Revista Ausart vol.3. Nº 1. *Investigación en danza. Revista para la investigación en arte.* Universidad del País Vasco.

Rolling Haywood Jr, James. (2011). *Arts-Based Research Primer.* Peter Lang Primer.

Sanchez Sanchez-Cañete, F.J. (2012). *Métodos de investigación cualitativa.* Bubock. SafeCreative Registro de Propiedad Intelectual. Código: 120901221491

Schön, Donald A. (1998). *Profesional reflexivo como piensan los profesionales cuando actúan.* Paidós.

Sedgwick, Eve Kosofsky. (2018). *Tocar la fibra: Afecto, pedagogía, performatividad (Estudios de género).* Editorial Alpuerto.

Snyder, Laura J. (2017). *El ojo del observador: Johannes Vermeer, Antoni van Leeuwenhoek y la reinención de la mirada.* Ediciones El Acanalado. Paidós.

Verwoert, J., Haghigian, N.S., Echevarria, G., García, D., Lesage, D., Brown, T. (2011). *En torno la investigación artística. Pensar y enseñar arte; entre la práctica y la especulación teórica.* Contra Textos. Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA), Universitat autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions. Bellaterra. Cerdanyola del Valles, Barcelona.

VVAA. (2020). *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social.* Octaedro.

VVAA. (2010). *Tránsitos de la investigación en danza.* Vol. I y II.
http://issuu.com/idartes/docs/transitos_1_digital?e=0

ARTICULOS

Benavides, M. O. y Gomez-Restrepo, C. (2005). "Métodos en investigación cualitativa: triangulación". *Revista Colombiana de Psiquiatría.* Vol. 34. No. 1. Extraído el 22 de octubre de 2014 desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>

Callejo Gallego, J. (2002). "Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación". *Rev. Esp. Salud Pública.* Vol. 76. No. 5. Extraído el 2 de enero de 2013 desde <http://www.scielosp.org/pdf/resp/v76n5/colabora3>

Chacón, E., & Doctorado-UNED-Venezuela, A. (2004). "El uso del Atlas Ti como herramienta para el análisis de datos cualitativos en investigaciones educativas". Primeras Jornadas Universitarias. JUTEDU 2004. Competencias socio-profesionales de las titulaciones de educación. UNED Madrid. 29 y 30 octubre de 2004. Extraído el 22 de octubre de 2014 desde <http://www.uned.es/jutedu/ChaconEdixon-IJUTE-Comunicacion.PDF>

Corbinos, L. A. (2014). "La ética de la investigación en ciencias sociales en el contexto de la globalización: de la investigación cuantitativa a la cualitativa". *Acta bioethica*, Vol. 10 No. 1. pp. 65-68. Santiago.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2004000100008&lng=es&nrm=iso. ISSN 1726-569X. Extraído el 22 de septiembre de 2014 desde <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2004000100008>

De Miguel Álvarez, L. (2014). "I Congreso Internacional de Investigación y Docencia en la Creación Artística. Arteterapia". Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social. Norteamérica, 8. Extraído el 22 de octubre de 2014 desde <http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/44931/42314>

Erazo Jimenez, M. S. (2011). "Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa". *Cienc. docencia tecnol.* No. 42, pp. 107-136. Extraído el 5 abril de 2013 desde http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162011000100004&lng=es&nrm=iso

Esteban, M. P. S. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill / Interamericana. Madrid.

Frega, A. L. (2009). "La investigación en las enseñanzas musicales". *Cuadernos Interamericanos de Investigación en Educación Musical*. Vol. 1. No. 1. Extraído el 5 abril de 2013 desde <http://revistas.unam.mx/index.php/cem/article/viewFile/7306/6801>

Giner, J. M. (1994). "Modelo didáctico de investigación para la educación artística". *Arte, Individuo y Sociedad*. No. 6. p. 77. Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid. Extraído el 5 abril de 2013 desde <http://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS9494110077A/6017>

Huerta, R. (2010). "Investigación por estudios de caso en el aula de música". *Llibre d'actes del 1r Congrès Internacional d'Investigació en Música*. ISEACV. pp. 18-26. Palau de Pineda. Valencia. Extraído el 15 abril de 2012 desde <https://es.scribd.com/doc/114390243/Cim1-Actas-Isea-Congreso>

Salgado Levano, A. C. (2007). "Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos". *Liberabit. Revista de Psicología*. Vol. 13. pp. 71-78. Extraído el 15 abril de 2011 desde <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>

Osses Bustingorry, S; Sanchez Tapia, I; Ibañez Mansilla, F. M. (2006). "Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de teoría a través del proceso analítico". *Estudios pedagógicos*. Vol. 32. No. 1. pp.119-133.

Wengrower, H. (2012). "Ciencia y arte: Investigación empleando medios artísticos". *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*. No.

7. pp. 41-56. Extraído el 22 octubre 2014 desde
<http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/view/40760>

Wieder, R. E., & Joly, Y. (2011). "Desafíos de la investigación y la práctica del cuerpo vivido: un punto de vista desde el método Feldenkrais de educación somática". *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 9. No. 2. pp.145-162. Extraído el 22 octubre 2014 desde
http://scholar.google.es/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=1CAAtHUAAA AJ&citation_for_view=1CAAtHUAAA AJ:Se3iqnhoufWC

Wiesenfeld, E. (2000). "Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas". In *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 1. No. 2. Extraído el 22 octubre 2014 desde <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1099/2420>